



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 442 15

San Ramón de la Nueva Orán, 08 OCT 2015

Expediente N° SO-19.335/15.-

VISTO:

La presentación realizada por el Enf. Julio César Méndez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita Auspicio Institucional para la Jornada de Concientización y Protección del Corazón, organizadas por la Cátedra de Enfermería Médica de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán y el Programa de Clínica Médica del Hospital San Vicente de Paul de la ciudad de Orán, a realizarse el día 29 de septiembre de 2015.

Que, cuenta con la aprobación de la Comisión de Docencia del consejo Asesor de la Sede Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente Ad- Referéndum del Consejo Asesor; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Otorgar AUSPICIO INSTITUCIONAL de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a la Jornada de Concientización y Protección del Corazón, organizadas por la Cátedra de Enfermería Médica de la Carrera de Enfermería de la Sede Orán y el Programa de Clínica Médica del Hospital San Vicente de Paul de la ciudad de Orán, realizada el día 29 de septiembre de 2015.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente Resolución a los interesados, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
LIC. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA